



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 2278**

**Fecha:** 14 de octubre de 2014

**Hora:** 7:00 a.m. a 12.30 m

**Lugar:** Sala de Reuniones Salón 9-109.

**Asistentes Consejo de Facultad**

Carlos Arturo Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Diana María Posada Giraldo	Jefa Departamento de Educación Infantil
Gilberto Obando Zapata	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Ana María Cadavid Rojas	Jefa del Departamento de Pedagogía
Oscar Asprilla Mosquera	Representante de los Egresados

## **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DEL DECANO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
8. PROYECTOS DE ACUERDO
9. ASUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO**

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba sin modificaciones.

### **2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

Se aprueban las actas 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274 sin modificaciones.

### **3. INFORME DEL SEÑOR DECANO**

#### **3.1 Informe sobre la Celebración de los 60 años de la Facultad de Educación**

El decano hace un balance de las diferentes actividades programadas en el marco de la celebración de los 60 años de existencia de la Facultad de Educación. La celebración tuvo como punto de partida el mes de octubre de 2013, en el marco de la celebración de los 20 años del Grupo de Investigación en Didáctica y Nuevas Tecnologías y la entrega de los Premios Nacionales de Educación (versión XIV). Se conformaron dos comités, uno con la categoría de Comité Honorario integrado por los Drs. Beatriz Restrepo, Bernardo Restrepo, Guillermo Londoño, Vladimir Zapata, Martiniano Jaime, Alberto Echeverri. El segundo con la categoría de Comité Académico integrado por los profesores: Marta Luz Ramírez, Beatriz Henao, Rubén Darío Hurtado, Marina Quintero y Norberto Caro.

La programación académica incluyó la realización de conferencias magistrales por reconocidas personalidades de la educación en Colombia, dentro de las que encuentran: Jorge Orlando Melo, Francisco Cajiao, William Ospina, Carlos Vasco y Antanas Mockus. Además se contó con la participación de expertos extranjeros como la Drs. Araceli de Tezanos (Francia), Joan Carles Mélich (España) y Garnet Grosjean (Canadá). La programación contó con la realización de un ciclo de foros sobre los 20 años de la Ley General de Educación en el que participó la Asociación Colombiana de Facultades de Educación, capítulo Antioquia. Estos foros estuvieron coordinados por el Prof. Gabriel Murillo.

Como parte de la conmemoración se realizó el estudio relacionado sobre el impacto de los egresados de la Facultad de Educación en la nómina oficial de los municipios no certificados y certificados de Antioquia. Los resultados encontrados muestran que la mayor proporción de los egresados de la facultad en el período 1980-2013 se encuentran vinculados al área metropolitana y el Valle de Aburrá, tanto en el contexto de la educación pública y privada de los niveles de preescolar, básica y media como educación superior.

Faltan cinco eventos por desarrollarse en este año. El primero es la reunión con los exdecanos de la facultad, que se realizará el día de hoy en horas de la tarde en el quinto piso del Edificio de Extensión. Para este evento el Dr. Bernardo Restrepo ha logrado el compromiso de 15 de los 16 exdecanos vigentes, para que participen en una reunión con el fin de poder recoger sus testimonios, los cuales serán filmados para ponerlos a disposición de la comunidad académica de la Facultad de Educación. Un segundo evento está relacionado con una reunión con los profesores jubilados de la dependencia la cual será programada en el mes de noviembre.

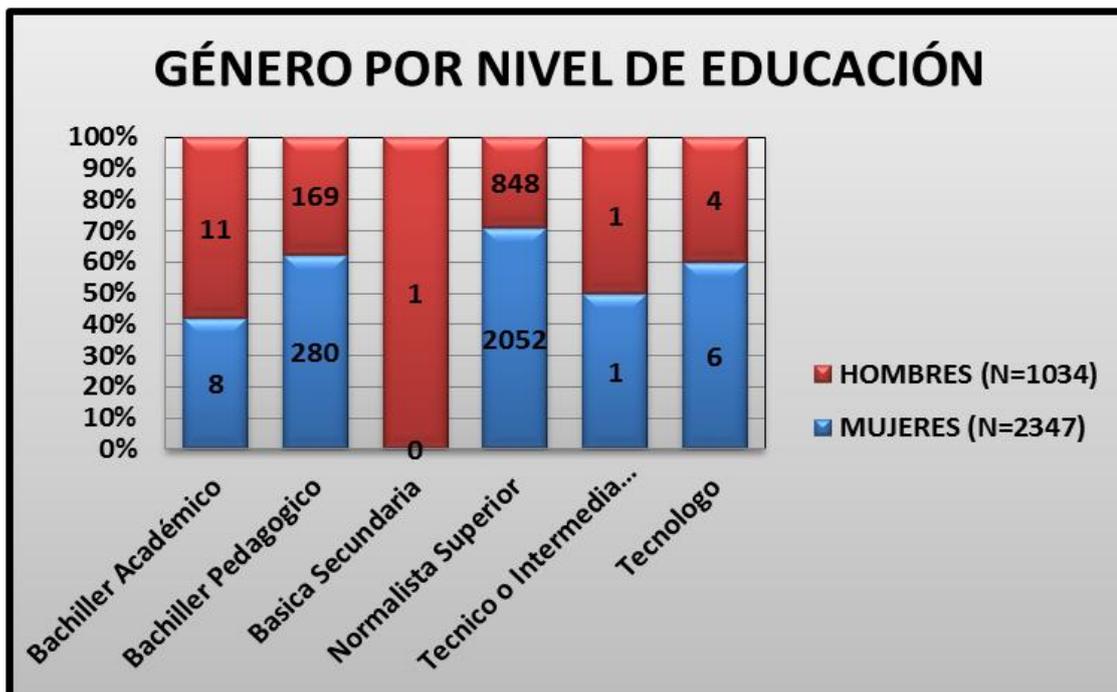
Los otros tres eventos son: a.) VIII Encuentro Internacional. La Educación Hoy: Más allá de la diversidad, a celebrarse los días 16 al 18 de octubre; b. ) Congreso Internacional. Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior: Formación y Experiencias, a celebrarse los días 5 al 7 de noviembre; y c.) Entrega de los Premios Nacionales de Educación versión XV a celebrarse en noviembre.

Son muchos los aportes que deja la agenda académica desarrollada para celebrar los 60 años de la dependencia. Se está trabajando en la compilación de todo el material escrito y filmado con el propósito de ponerlo al servicio de las diferentes audiencias de la ciudad y del país interesados en los temas de la educación.

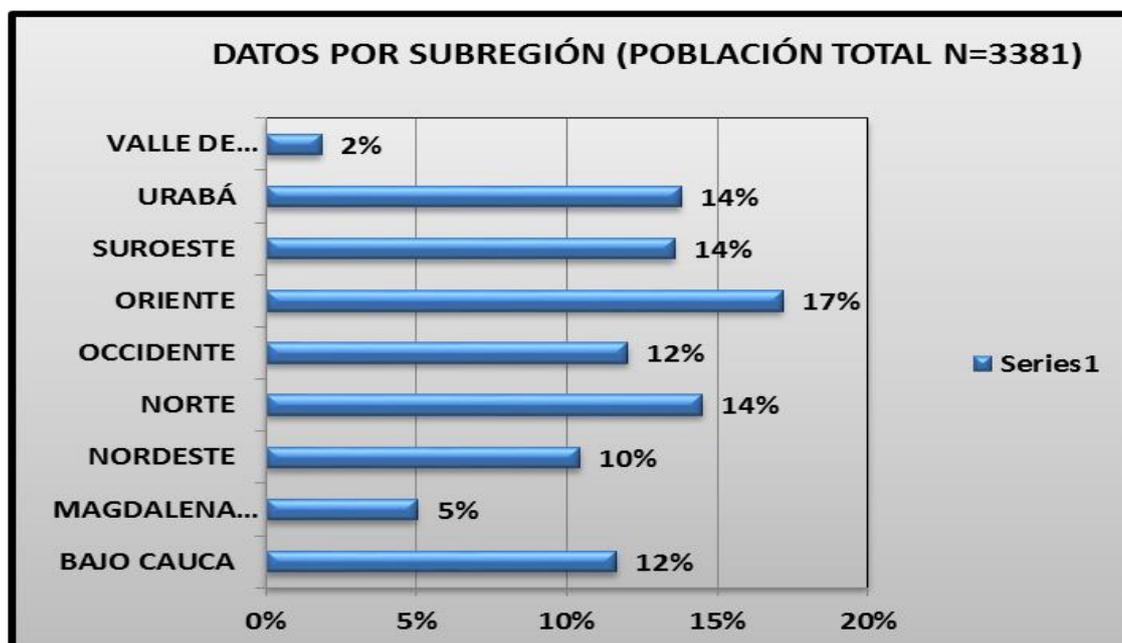
### **3.2 Nuevos desafíos a mediano y largo plazo de la Facultad de Educación**

El decano hace un balance de la reunión general con profesores vinculados y ocasionales convocada el pasado 8 de octubre. En esta reunión se presentó el informe de la gestión de la actual administración en el período 2013-2014. El decano tuvo la oportunidad de presentar lo relacionado con la planta de profesores, los programas de pregrado y posgrado, la gestión en investigación, extensión y educación avanzada. Además se presentó el informe financiero de la dependencia.

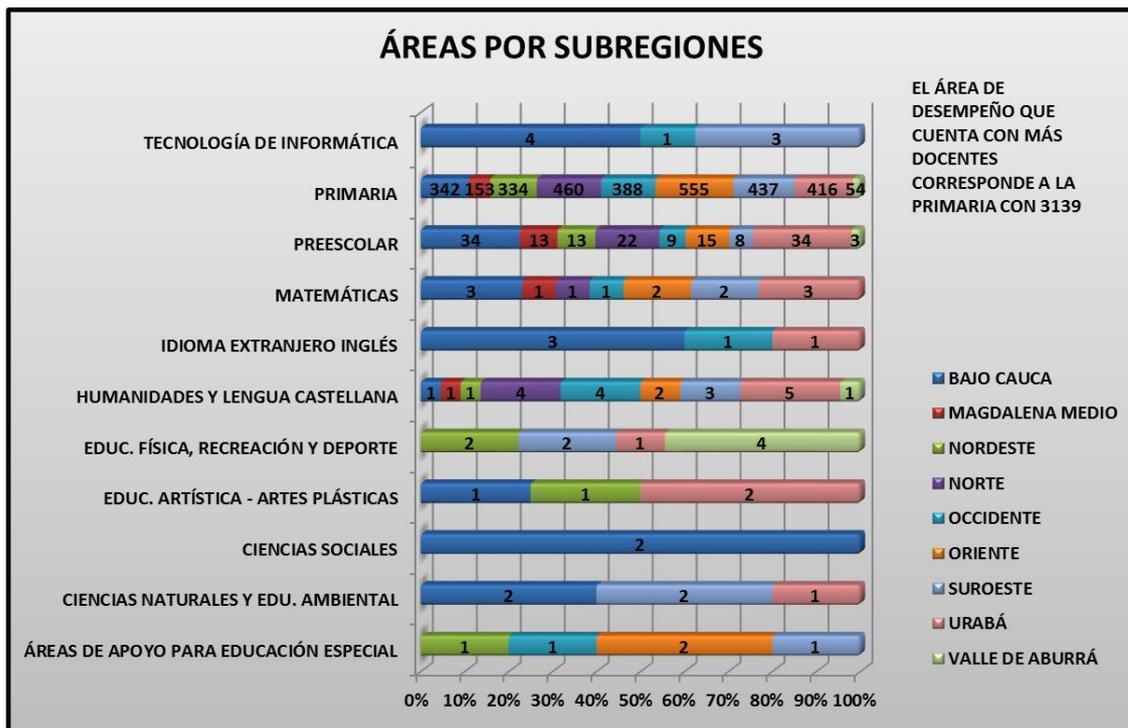
Un aspecto relevante del informe de gestión lo constituyó el estudio de egresados que actualmente desarrolla la Facultad de Educación y los resultados obtenidos de la información proporcionada por la Secretaria de Educación de Antioquia. En esta información se pudo identificar la presencia de cerca de 3.300 maestros/as con título de normalistas superior que conforma la nómina del Departamento de Antioquia. En el siguiente cuadro se presenta la descripción de esta población por nivel de formación y género.



En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los maestros por subregión antioqueña



El dato más interesante lo constituye el área académica en donde laboran los normalistas superiores de Antioquia.



El decano considera que esta información es de gran relevancia y permite orientar a mediano y largo plazo el accionar de la facultad. Es la primera vez en mucho tiempo que se cuenta con una información tan precisa y pertinente sobre las necesidades de formación de los maestros/as de Antioquia. Se desprende de esta información la necesidad de emprender iniciativas que permitan profesionalizar este grupo de 3300 maestros/as con el fin de que alcancen su formación universitaria. Sin la formación universitaria a nivel de licenciatura, la formación posgraduada en programas de maestría no es posible. Cualificar a este grupo importante de maestros/as, que representa el 18% de la nómina oficial de la Secretaría de Educación de Antioquia, requerirá un gran esfuerzo y una oportunidad para la Universidad y la Facultad de Educación.

Considera el decano que la Facultad de Educación cuenta con las herramientas para poder desarrollar este proyecto, no obstante, requerirá considerar algunos ajustes al equipo actual administrativo de la dependencia. En la reunión con los profesores se informó sobre los cambios en el equipo administrativo. En diálogo con los actuales jefes del Departamento de Educación a Distancia y Extensión y del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP), se acordó pedirle al señor Rector hacer los siguientes ajustes. La profesora Margarita Arroyave pasará a conducir el Departamento de Educación a Distancia y el profesor Wilson Bolívar pasará a dirigir el CIEP. Esta reasignación en las funciones de los dos directivos tiene como fin potenciar el Departamento de Educación a Distancia para que asuma lo relacionado con los nuevos programas de pregrado y posgrado que la dependencia está creando y piensa crear con el apoyo de diferentes metodologías entre otras educación virtualidad. El CIEP asumirá los compromisos con los proyectos de extensión y buscará articular a los diferentes grupos de investigación para que se conecten de manera más orgánica con los compromisos de proyección social.

En la reunión con los profesores el decano fue enfático en decir que se los cambios propuestos tendrán seguimiento y la respectiva evaluación y en caso de que los resultados no sean los esperados, se retornará al contexto de la gestión anterior. En caso de que los resultados sean los buscados, la idea es presentar la nueva estructura a la Dirección de Desarrollo Institucional y de esta manera abordar el procedimiento definido en los estatutos para dejar en firme la nueva arquitectura de la Facultad de Educación. Es importante mencionar que en ningún momento se perderán cargos ni instancias administrativas y de gestión.

En cuanto al Departamento de Educación Infantil, el decano informa sobre la decisión de convocar a los profesores de planta y ocasionales de esta unidad para hablar sobre el nombramiento de un nuevo jefe. La profesora Diana Posada cumple su período el 23 de octubre. Aprovecha el decano para agradecer el apoyo brindado por la profesora Diana Posada, su compromiso y gestión permitieron que el departamento tuviera nuevas dinámicas. Dentro de sus principales logros se cuenta el buen nivel que tiene el clima laboral de la dependencia y el relevo de la coordinación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil al pasar bajo la responsabilidad de una profesora vinculada.

### **3.3 Informe sobre el Consejo Académico**

Dentro de los aspectos a resaltar del Consejo Académico el decano menciona la distinción otorgada en la categoría Presencia de la Universidad en la Sociedad en grado oro a las prácticas pedagógicas desarrolladas en el proyecto de Red de Escritores que lidera el Grupo de Didáctica y Nuevas Tecnologías. Esta distinción fue otorgada por el Gobernador de Antioquia en el marco de las Jornadas Universitarias celebrado el día 9 de octubre en el Paraninfo de la Universidad. El decano propone hacer llegar una felicitación al grupo de investigación y resaltar este acontecimiento en los medios de comunicación de la facultad y la Universidad.

El decano menciona la preocupación manifestada por el vicerrector general en lo que tiene que ver con una política de austeridad que permita ahorrar recursos económicos que disminuyan el déficit actual de la Universidad de Antioquia, el cual está cercano a los 20 mil millones de pesos. Dentro de los aspectos que piden estudiar a las dependencias tiene que ver con la alta contratación de horas cátedra en pregrado y el seguimiento a las cuentas por cobrar que cada dependencia tiene.

Se presentó para primer debate la reforma al reglamento estudiantil de posgrado. El decano le pide a la Jefa del Departamento de Educación Avanzada hacer llegar el proyecto a los profesores y estudiantes de posgrado con el fin de recoger sus aportes y poder llevarlos al Consejo de Facultad.

### **3.4 Otros informes**

- El Decano agradece a la profesora Diana María Posada su apoyo como Jefa del Departamento de Educación Infantil y se solicita reunión con profesores para exponer por parte de la Administración, los retos que en conjunto con el

cuerpo profesoral se avisan para dicha unidad académica y para diagnosticar el interés del profesorado en postular a una persona para la Jefatura.

- Se plantea un reconocimiento a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja en el marco de las efemérides realizadas en sus 80 años de historia y reconocida trayectoria, en la formación de maestros para la potenciación de la región y del país. Propone el señor Decano que la Corporación valore el liderazgo que la UPTC ha construido en el contexto nacional e internacional, en los campos de la educación y la pedagogía, a través de sus acciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización.

#### **4. ASUNTOS PROFESORALES**

##### **4.1. Contratación de Docentes Ocasionales**

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, profesor Gilberto Obando, solicita renovación del contrato del profesor Tarcilo Torres Valois, como docente ocasional de tiempo completo, en la plaza del profesor Carlos Arturo Soto Lombana, actualmente en comisión administrativa. Informa el Jefe que el mencionado profesor, durante el primer semestre del 2014, cumplió con todos sus compromisos relacionados con la coordinación de la Licenciatura en Matemáticas y Física (Medellín y regiones) y la docencia en el pregrado en el mismo programa. Su desempeño se ha caracterizado por un buen nivel de responsabilidad en el cumplimiento de las tareas académico-administrativas propias de la participación en el comité de programa y de las actividades de autoevaluación de mismo. Para este 2014 su plan de trabajo comprende las siguientes actividades:

- Continuar con las actividades de docencia representada en el curso Integración Didáctica V: Didáctica de la Física (2019616).
- En lo administrativo, además de dedicar medio tiempo a la coordinación de Licenciatura en Matemáticas y Física,
- El profesor contempla continuar con la coordinación del Núcleo de la Física en su programa.

El Consejo de Facultad avala la contratación y delega en el talento humano del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes las gestiones tendientes a la renovación del mismo.

##### **4.2 Solicitud para Reiniciar la Comisión de Estudios**

El Consejo de la Facultad de Educación en su sesión de 14 de octubre de 2014, acta 2278, recomienda al Comité De Desarrollo De Personal Docente de Vicerrectoría de Docencia, autorizar el reinicio de la Comisión de Estudios de la profesora Jakeline Duarte D, a partir del 28 de octubre y hasta el 28 de noviembre de 2014.

La recomendación la sustenta la Corporación, en tanto la profesora recibió la evaluación de su trabajo de tesis y requiere preparar ajustes y la sustentación de su tesis, que desarrolla en el programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales que adelanta en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

#### **4.3 Solicitud de Excepción de Título de Posgrado:**

La profesora Zayda Sierra informa que ha venido con mucho interés concertando un Seminario de Actualización para Pedagogía Infantil (código 2029023, grupo 02, lunes de 8-12), pero por problemas de incapacidad médica solicite la posibilidad de contratar por un mes a una profesora para que la apoye mientras se reintegra. Sugiere a la profesora Luanda Sito quien estuvo en pasantía doctoral con la profesora a finales 2013-2 y 2014-1 y con quien preparó la conferencia internacional a la que fui invitada a Brasil en agosto 2014. Actualmente ambas vienen trabajando los temas sugeridos para el Seminario de Actualización en "Pedagogías desde la Diversidad Cultural", lo cual facilitaría la transición con el grupo de estudiantes. La profesora Luanda es ciudadana brasileña y obtuvo recientemente ciudadanía de extranjería colombiana, por ello no había empezado diligencias de homologación de título en Colombia. El Consejo de Facultad considera que no aplica la solicitud en tanto la contratación del mes de octubre se realizó la primera semana del mismo mes.

#### **4.4 Carta en Relación a la Decisión Tomada con el profesor Felix Berruet.**

Los Integrantes Grupo De Investigación Unipluriversidad, remiten comunicación a la Corporación con fecha del 26 de septiembre de 2014, en la que plantean consideraciones en relación a la decisión tomada por el Consejo de Facultad, frente a la renovación del contrato como profesor ocasional tiempo completo, del Director del Grupo. Al respecto los integrantes del Consejo, consideran que se hace necesario preguntar al profesor, cuáles fueron los compromisos que adquirió y cuáles de ellos pudo concluir. El Consejo de Facultad invita al profesor a revisar sus compromisos y que en dialogo con la Jefatura, concerte a futuro planes de trabajo que de manera orgánica, apuntalen los ejes misionales de la Universidad, en aquellos asuntos prioritarios para la Facultad.

#### **4.5 Solicitud de apoyo Económico a Vicerrectoría de Docencia**

El profesor Gabriel Jaime Murillo Arango, solicita aval del Consejo de Facultad contra la presente acta, para tramitar apoyo para la realización de la pasantía en Universidad de Buenos Aires (República Argentina), en el período comprendido de 14 de octubre a 21 de diciembre de 2014.

La Corporación concede el aval.

### **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

#### **5.1. Solicitud de reporte de nota extemporánea**

El Comité de Maestría, en su Acta 1914 del 08 de octubre de 2014, realizó el análisis de reporte de nota extemporánea, para varios estudiantes de la Maestría en Educación. Después del análisis de los casos, las solicitudes fueron avaladas para la recomendación ante el Consejo de Facultad para su aprobación. Son ellas:

- Estudiantes:

Diana Cristina Zapata Castaño, con C.C 43985914

Gloria Elena Mayo, con C.C 42842750

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Estudios sobre Cognición y Creatividad

- Estudiantes:

Blanca Inés Henao Castaño, con C.C 39435662

Lina Marcela Berrío Henao, con C.C 1036925442

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Estudios sobre Cognición y Creatividad.

- Estudiante:

Marta Liliana Mejía García, con C.C 43746250

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Estudios sobre Cognición y Creatividad

El Consejo de Facultad aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, el reporte de nota extemporánea.

## **5.2. Matrícula Extemporánea**

El Comité de Maestría, en su Acta 1914 del 10 octubre de 2014, realizó el análisis de matrícula extemporánea en el semestre 2014-2, para un estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad. Es ella:

- Estudiante: Alexánder Varilla Velásquez, con C.C 71240400

Seccional: Urabá.

Línea de Formación: Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

El Consejo de Facultad aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, la matrícula extemporánea de la estudiante y autoriza el pago en dos montos

## **5.3. Ajuste Extemporáneo de curso**

El Comité de Maestría, en su Acta 1914 del 10 octubre de 2014, realizó el análisis de ajuste de matrícula extemporánea en el semestre 2014-2, para una estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad. Es ella:

Estudiante: Johanna Carolina Vélez, con C.C 1037322141

Sede: Medellín.

Línea de Formación: Formación de Maestros

El Consejo de Facultad aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, el ajuste de matrícula extemporánea de la estudiante.

#### **5.4. Cancelación extemporánea de cursos**

El Comité de Maestría, en su Acta 1914 del 10 octubre de 2014, realizó el análisis de Cancelación extemporánea de cursos en el semestre 2013-2, para una estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad. Es ella:

- Estudiante: Kelly Vanesa Ramírez Pineda, con C.C 32108971  
Sede: Medellín  
Línea de Formación: Pedagogía y Diversidad Cultural.

El Consejo de Facultad aprueba la cancelación extemporánea de los cursos en el semestre 2013-2.

#### **5.5. Solicitud de Reingreso**

El Comité de Maestría, en su sesión del 8 de octubre de 2014, como consta en el Acta 1914, estudió la solicitud del señor Miguel Ángel Martínez Velasco, con C.C 88032351, de reconsiderar la solicitud de reingreso al Programa de Maestría en Educación para el semestre 2015-1 y no para el 2014-2, como inicialmente lo había planteado. La solicitud de reingreso en el semestre 2014-2, para el señor Martínez, había sido avalada por los miembros del Comité de Maestría, Acta 1714 del 10 de septiembre de 2014, y aprobada por el Consejo de Facultad, Acta 2274, del 16 de septiembre de 2014. Después de estudiar nuevamente la solicitud de reingreso para el 2015-1, el Comité de Maestría decide remitirlo al Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad autoriza la solicitud en los términos avalados por el Comité de Programa de Maestría.

### **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

Los asuntos estudiantiles de pregrado se anexan y resuelven por programa a la presente acta.

### **7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO**

#### **7.1. Aprobación Calendario Ceremonia de Grados**

Se solicita a la Corporación autorización de grados para el semestre 2014-2 en pregrado y posgrado. La Corporación define que los grados se realizarán el día 24 de noviembre 8 a.m. en el Teatro Camilo Torres.

#### **7.2. Aprobación Calendario Semestre Académico Programas de Pregrado Medellín Semestre 2014-2**

Inducción estudiantes nuevos admitidos al semestre 2014-2	1, 2 y 3 de octubre de 2014
---	-----------------------------

Oferta de cursos en Portal	6 de octubre de 2014
Matrícula semestre 2014-2	7 de octubre de 2014
Período de ajuste y matrícula extemporánea	14 al 20 de octubre de 2014
Inicio de clases	14 de octubre de 2014
40% evaluado al grupo	22 de noviembre de 2014
Receso por vacaciones colectivas de fin de año del 15 de diciembre de 2014 al 08 de enero de 2015 (ambas fechas inclusive).	
Finalización de clases	28 de febrero de 2015
Evaluaciones finales	2 al 6 de marzo de 2015
Ingreso de notas definitivas sin habilitación	Hasta el 7 de marzo de 2015
Habilitaciones	9 al 11 de marzo de 2015
Presentación examen de validación	12 y 13 de marzo de 2015 -inscripciones-9 al 13 de febrero del 2015
Ingreso de notas de habilitación y validación	14 de marzo de 2015
Terminación Oficial del Semestre 2014-2	14 de marzo de 2015

El Consejo de Facultad aprueba el calendario.

### **7.3 Propuesta del Calendario Académico de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra para el semestre 2015-01.**

La Jefa del Departamento de Pedagogía presenta el siguiente calendario:

Oferta de cursos	13 de Enero/2015
Liquidación de matrícula	17 Enero/2015
Matricula semestre 2015-1	22 de Enero/2015
Pago de matrícula	20 de Enero/2015
Inicio de clases	26 de Enero/2015
Período de ajuste y matrícula extemporánea	26 al 30 de Enero/2015
Finaliza clases	19 de mayo /2015
Reporte notas finales	23 de Mayo/2015
Finalización de semestre	26 de Mayo/2015

El Consejo aprueba el calendario y felicita a la profesora Ana María, por la gestión para que de Fondos Comunes se asuma la totalidad de los recursos del Programa en transporte y alojamientos de profesores y estudiantes.

### **7.4 Solicitud de Programación.**

El Vicedecano solicita la programación del semestre 2015-1 de los siguientes procesos académicos, teniendo en cuenta las fechas correspondientes:

- Prácticas Terminales: 31 de octubre.
- Pregrado Regiones: 4 de noviembre.
- Posgrados: 10 de noviembre.

- Pregrado Medellín: 4 de noviembre.

## 8. PROYECTOS DE ACUERDO

### 8.1 Primer Debate Proyecto de Acuerdo para Modificar Prácticas en Educación Especial

El Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Especial, en reunión llevada a cabo el 22 de septiembre acordó solicitar ajuste al plan de estudio de la versión 02 en las sedes de Medellín, Caucasia y Sansón.

El ajuste consiste en modificar el número de horas de docencia directa, horas de docencia asistida y horas de trabajo autónomo del estudiante, en los siguientes cursos: Práctica I: contexto escolar código 2030223, Práctica II: contexto no escolar, código 2030327 y Trabajo de grado código 2030926:

1604 versión 02 (Medellín)

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2030223	Práctica I: contexto escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2030327	Práctica II : contexto no escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2030926	Trabajo de grado	2	4	6

1644 versión 02 (Caucasia)

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047223	Práctica I: contexto escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047327	Práctica II : contexto no escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047926	Trabajo de grado	2	4	6

1654 versión 02 (Sonsón)

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047223	Práctica I: contexto escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047327	Práctica II : contexto no escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047926	Trabajo de grado	2	4	6

Algunas de las razones que sustentan la solicitud son:

Las decisiones que se tomaron en el Comité de Prácticas de la Facultad en el año 2010, luego del análisis de las estructuras de práctica de todas las Licenciaturas, con el propósito a mantener unanimidad de criterios en el proceso de créditos académicos, así como para la contratación de los profesores asesores.

Igualmente en este Comité se acordó, respecto a las prácticas tempranas, la relación del número de estudiantes y número de horas de dedicación. En este sentido, se decide “Sobre las prácticas tempranas se deberán organizar en 4 horas de seminario, 3 horas de acompañamiento y 7 horas de trabajo independiente con una asignación entre 4 y 5 créditos; se debe tratar de mantener el equilibrio entre las horas dedicadas por el profesor y el trabajo de los estudiantes. Cada programa debe estar pendiente de las 48 horas semanales que debe dedicar el estudiante a su trabajo académico” (Acta Acta No. 5, 20 de abril de 2010, p.3).

“... a este análisis se le suma el seminario de Trabajo de grado en todos los programas de la Facultad de Educación, los cuales deben responder a exigencias académicas de calidad, apoyadas en un ejercicio riguroso de escritura sustentada en un proceso de investigación. Se aclara que este trabajo de grado incluye: la monografía, el acompañamiento del asesor, quien tendrá un contrato de 32 horas, para la contratación se debe pensar con relación a número de estudiantes y no a número de proyectos; con un máximo de 3 estudiantes, con una duración de 19 semanas” (Acta Acta No. 5, 20 de abril de 2010, p.3).

“...el trabajo de grado debe estar articulado al proceso investigativo de la práctica; tener como soporte el seminario, como estrategia metodológica que será denominado, seminario de trabajo de grado, de 4 créditos, con una intensidad de 2 horas de seminario, 1 hora de acompañamiento por parte del asesor y 8 horas de trabajo independiente del estudiante” (Acta Acta No. 5, 20 de abril de 2010, p.3).

El Consejo de Facultad después de analizar la solicitud recomendada por el Comité de Currículo, aprueba en primer debate la solicitud.

## **8.2 Segundo Debate Proyecto de Acuerdo para Ajustar el plan de Estudio de la versión 02 en las sedes de Medellín, Cauca y Sonsón de la Licenciatura en Educación Especial.**

El Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Especial acordó solicitar ajuste al plan de estudio de la versión 02 en las sedes de Medellín, Cauca y Sonsón.

El ajuste consiste en incluir el siguiente prerrequisito.

#### 1604 versión 02 (Medellín)

Código	Curso	Incluir como Prerrequisito	
2030824	Practica Pedagógica I	2030726	Practica V: Docencia en Discapacidad Auditiva

#### 1644 versión 02 (Caucasia)

Código	Curso	Incluir como Prerrequisito	
2047824	Practica Pedagógica I	2030726	Practica V: Docencia en Discapacidad Auditiva

#### 1654 versión 02 (Sonsón)

Código	Curso	Incluir como Prerrequisito	
2047824	Practica Pedagógica I	2030726	Practica V: Docencia en Discapacidad Auditiva

Algunas de las razones para la presenta solicitud son:

- ✓ En aras de la flexibilidad solamente habíamos dejado la última practica temprana, correspondiente al 7° semestre, como prerrequisito de la Practica Pedagógica I (8° semestre), pero la experiencia y la manera como se ha llevado a cabo la matrícula de las practicas por parte de los estudiantes, la cual no es continua como lo propone el Plan de estudios, hace que incluyamos dicho prerrequisito.
- ✓ Por otro lado, el prerrequisito solicitado corresponde a una de las dos últimas practicas tempranas que cierran el ciclo de Profundización del plan de estudios, las cuales se encuentran en el mismo nivel, es decir el 7° semestre y según el proceso de formación definido en el programa el estudiante las debe haber cursado al momento iniciar el la Practica Pedagógica I, para que los aprendizajes adquiridos en dichas prácticas pueda articularlos con la última etapa de la Práctica (Practica Pedagógica I,II y Trabajo de grado).
- ✓ Si bien en la inducción y durante el momento de la matricula se les orienta al respecto aun no logran tomar conciencia de la relación, conexión e importancia que tienen los curso al interior de cada semestre, intersemestre e interciclo (Fundamentación, profundización y énfasis), ello de acuerdo a la estructura del actual plan de estudios.

El Consejo de Facultad después de analizar la solicitud recomendada por el Comité de Currículo, aprueba en segundo debate la solicitud.

## 9. ASUNTOS VARIOS

- La Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas informa sobre la Evaluación Externa del Sistema Universitario de Investigación (SUI) de la Universidad de Antioquia.
- Se presenta Propuesta educativa que remite la Corporación Transformemos, la cual no se ve pertinente en tanto la extensión que nos propone es de

operadores. Adicional a lo anterior, la Facultad forma maestros y no bachilleres.

- Se recuerda sobre la información requerida para el informe de Estategos y se define que los miembros de la Corporación la remitirán a Mónica en la presente semana.
  
- Se recibe la visita del señor Jaime Obando, Director del Sistema MECI de la Universidad de Antioquia, sistema que busca la cultura de un Sistema de Control Interno en el Alma Mater. La visita tiene por objetivos el socializar los cambios más relevantes que se han tenido en el modelo estándar de Control Interno -MECI- planteado en el año 2005 respecto al del 2014 y definir un compromiso de mejoramiento en la Facultad de Educación con base en lo planteado. Dicho sistema ha sido actualizado desde el marco legal a partir de la Constitución Nacional, en sus artículos 209 y 269; la Ley 480 de 1998, Ley 87 de 1993 por la cual se desarrollan los marcos jurídicos constitucionales y la Ley 1474 de 2011. Como decretos reglamentarios de las anteriores normas se encuentran el Decreto 1509 de 2005 que crea el Modelo de Control Interno para cada institución y el Decreto 943 de 2014 el cual deroga el del 205. La Universidad con base en las anteriores normas desarrolla en el Estatuto General, en el artículo 111, el ámbito del control interno, que se afianza por la Resolución Superior 041 de 1994, el Acuerdo Superior 071 de 1996 por la cual se crea la Oficina de Auditoría Institucional, la Resolución Rectoral 22557 de 2006 por la cual se crea el equipo MECI, la Resolución Rectoral 27137 de 2008 por la cual se declara diseñado e implementado el MECI y la Resolución Rectoral 39061 de 2014. El nuevo modelo simplifica la estructura básica del anterior a través del módulo de Planeación y Gestión con tres componentes: el Direccionamiento Estratégico, la Gestión del Talento Humano y la Administración del Riesgo. Se plantea un segundo módulo de Evaluación y Seguimiento compuesto de la Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y los Planes de Mejoramiento. Todo ello demanda de un proceso permanente de información y comunicación, en función del cumplimiento del logro de los objetivos. Como avances en el sistema se tienen: la creación de una Comisión de Ética a nivel Institucional, la creación de una cultura de la Gestión de Riesgos, la creación de mapas de riesgos de corrupción, la política institucional de calidad desarrollada con base en el Acuerdo 430 del 26 de agosto de 2014 en proceso de reglamentación, los procesos de autoevaluación y se desarrolla un estudio del impacto sobre el fortalecimiento del MECI en la UdeA.

La reunión finalizó a las 12.30 a.m.

**Carlos Arturo Soto Lombana**  
Presidente

**Arley Fabio Ossa Montoya**  
Secretario